



INFORME DERECHOS DE AUTOR (Software)

VIGENCIA 2018

Para dar aplicabilidad a la circular No. 17 de 2011, emanada de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno, hace seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de Autor en la adquisición y uso de programas de computador en la Alcaldía Municipal, en lo referente a la utilización de programas de computador (software).

Alcance

Información solicitada por Dirección Nacional de Derechos de Autor con corte a 31 de diciembre de 2018, relacionada con:

- ✓ Totalidad de equipos instalados en la Alcaldía Municipal
- ✓ Mecanismos de control implementados para la instalación de software en la entidad.
- ✓ Procedimiento para dar de baja el software en la entidad.

Cantidad de equipos discriminado por Secretaria:

1. La Alcaldía cuenta con 72 equipos de cómputo, distribuidos de la siguiente manera:
2. Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva:

No se ha implementado mecanismo alguno para el control de aplicativos y programas sin licencia.



3.Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja:

El software desaparece cuando formatean los equipos por daños o reparación, o en su defecto queda en el equipo fuera de servicio.

EQUIPOS DE COMPUTO - D.N. Derechos de Autor (2018)

DEPENDENCIA	CANTIDAD EQUIPOS	MARCA	ANTIVIRUS (Nombre)	LICENCIADO
S Financiera y Administrativa	5	JANUS	NO	SI
S Financiera y Administrativa	2	CLON	NO	SI
S Financiera y Administrativa	3	LENOVO	NO	SI
S Financiera y Adm. - Tesorería	1	CLON	NO	SI
S Financiera y Adm. - Tesorería	1	JANUS	NO	SI
S Financiera y Adm. - Tesorería	1	LG	NO	SI
S Financiera y Adm. - Tesorería	1	LENOVO	NO	SI
S Financiera y Adm. - Recepción	1	CLON	NO	SI
S Financiera y Adm. - Archivo	1	CLON	NO	SI
S Financiera y Adm. - Archivo	1	JANUS	NO	SI
S Financiera y Adm. - Salud Ocupacional	1	JANUS	NO	SI
S Financiera y Adm. - Gestión Tributaria	1	H. P.	NO	SI
S Financiera y Adm. – Gestión Tributaria	3	JANUS	NO	SI
S Financiera y Adm. – Gestión Tributaria	2	CLON	NO	SI
S Gobierno y Pol. Social - Fam. Acción	1	TOSHIBA	NO	SI
S Gobierno y Pol. Social - Fam. Acción	3	JANUS	NO	SI
S Gobierno y Pol. Social - Casa de Justicia - Coordinación	2	JANUS	NO	SI
S Gobierno y Pol. Social - Casa de Justicia - Inspección de Policía	2	H. P.	NO	SI
S Gobierno y Pol. Social - Casa de Justicia - Comisaria de familia	1	JANUS	NO	SI



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
CONTROL INTERNO



S Gobierno y Pol. Social - Casa de Justicia - Comisaria de familia	1	H. P.	NO	SI
S Gobierno y Política Social	1	H. P.	NO	SI
S Gobierno y Política Social	2	JANUS	NO	SI
Despacho Municipal	1	CLON	NO	SI
S Educación Cultura y Deporte	6	JANUS	NO	SI
S Planeación Gestión y Evaluación	1	LENOVO	NO	SI
S Planeación Gestión y Evaluación	5	JANUS	NO	SI
S Planeación Gestión y Evaluación - Sisben	1	JANUS	NO	SI
S Planeación Gestión y Evaluación.- Agricultura	1	CLON	NO	SI
Oficina Jurídica Municipal	1	JANUS	NO	SI
Oficina Jurídica Municipal	1	LENOVO	NO	SI
Oficina Contratación	3	CLON	NO	SI
S Obras e Infraestructura	1	JANUS	NO	SI
S Obras e Infraestructura	1	DELL	NO	SI
Oficina Control Interno	2	CLON	NO	SI
S Salud Municipal	1	H. P.	NO	SI
S Salud Municipal	3	CLON	NO	SI
S Salud Municipal	4	JANUS	NO	SI
S Tránsito y Transporte	2	LENOVO	NO	SI
S Tránsito y Transporte	1	CLON	NO	SI

72



RECOMENDACIONES:

- ✓ Responsabilizar a cada funcionario de la legalidad del software que maneje en su equipo y de los programas o aplicaciones que instalen.
- ✓ Los equipos de cómputo que se adquieran tengan las respectivas licencias de Software.
- ✓ Implementar mecanismos de control en cada oficina que evite instalar programas o aplicativos sin la licencia correspondiente.
- ✓ Realizar talleres de socialización referente a la prohibición de instalación de software como iniciativa propia.

RUBIELA PALOMARES GOMEZ
Jefe Oficina Control Interno





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOÁ
NIT. 800102891-6
CONTROL INTERNO



fecha y hora de envío	14/03/2019 11:02:34
Departamento	PUTUMAYO
Municipio	MOCOÁ
Orden	TERRITORIAL
Sector	PUBLICO
Entidad	ALCALDIA DE MOCOÁ
Nit	8001028916
Funcionario	RUBIELA PALOMARES GOMEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	72
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	No se ha implementado mecanismo alguno para el control de aplicativos y programas sin licencia.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
CONTROL INTERNO



¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software desaparece cuando formatean los equipos por daños o reparación, o en su defecto queda en el equipo fuera de servicio.

Respetado ALCALDIA DE MOCOA La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia
nuestro formulario fue



Calle 7 No 6-42 Barrio Centro
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co



(57-8) 4204676
(57-8) 4295967

Mocoa - Putumayo - Colombia

